

Medio	AD Prensa
Fecha	01/09/2016
Mención	Subsecretario Aleuy y operativo de la PDI que descubrió a médico que entregaba licencias en la vía pública: "Afecta a los más pobres de Chile". Mención a la UAH.

El subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, valoró el trabajo desarrollado por la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones al identificar y detener a un médico y otras nueve personas que se encontraban en la vía pública comercializando licencias médicas.

En el marco de ese procedimiento, se logró incautar un talonario de licencias médicas y \$ 2,1 millones, que habrían sido recaudados durante el día por la venta de al menos 30 licencias médicas, que eran extendidas en la terraza de un café en pleno centro de Santiago. De acuerdo a los primeros antecedentes, el valor aproximado de cada documento sería de 70 mil pesos.

Tras sostener una reunión con el jefe nacional de investigación de delitos económicos de la PDI, Hugo Pérez, el subsecretario indicó que ha existido un esfuerzo del gobierno, de las policías y del Ministerio Público para desarticular verdaderas bandas dedicadas a defraudar al sistema de salud público y privado.

Aleuy recordó que hace unas semanas se presentó al fiscal nacional Jorge Abbott –junto al Ministerio de Salud- un conjunto de antecedentes sobre un grupo de 680 médicos que habían extendido 543 mil licencias en el primer semestre de este año, donde destacaban algunos que habían firmado más de 4.800 documentos, es decir, unas 42 licencias por día.

“Naturalmente, a simple vista uno puede decir que aquí hay un fraude. No sólo es un fraude al Estado, sino que es una desviación de recursos para aquellas personas que efectivamente necesitan licencias y que habitualmente son los más pobres del país. Entonces, consideramos que este delito amerita que se investigue, se está haciendo, la coordinación entre la Fiscalía y la PDI ha permitido detener gente en flagrancia y espero que se tome conciencia en el país que los recursos para la salud, a través de las licencias médicas no pueden ser fraudulentas, porque eso afecta a los más pobres de Chile”, sostuvo Aleuy.

Los datos proporcionados por Interior y Salud a la Fiscalía daban cuenta que en el sistema FONASA, las licencias otorgadas por el conjunto de estos médicos han significado un desembolso \$ 84 mil 500 millones.

Carabineros expulsados

En la oportunidad, el subsecretario Aleuy fue consultado por la decisión de Carabineros de expulsar a siete funcionarios de la institución tras constatar su participación en un conjunto de hechos delictuales.

“Nosotros valoramos que quienes sean sorprendidos en delitos sean castigados de inmediato. Carabineros ha tomado la medida de inmediato, como lo ha hecho en otras ocasiones. Eso lo valoramos y permite que ratifiquemos que cualquier persona que comete delito, independiente del lugar en que esté, va a ser sancionado”, añadió.

Asimismo, descartó que esta situación comprometa el prestigio de la institución y represente una crisis institucional, considerando que en días previos se conocieron otros antecedentes, vinculados al extravío de dineros desde una comisaría.

“Creo que hablar de crisis institucionales por conductas individuales es una exageración. Cuando a ustedes les toca saber o conocer datos de instituciones privadas, bancos, por ejemplo, nadie habla de crisis financiera por eso. Aquí lo que hay son conductas individuales que son debidamente castigadas por la institución de Carabineros y eso no afecta a la institución”, precisó, agregando que “la ciudadanía debe tener en claro que, primero, esta investigación se hizo en conjunto entre Carabineros y la Fiscalía. Segundo, que una vez que se determinó que estas personas estaban involucradas, se les dio de baja de inmediato, independiente lo que pase en el proceso penal posterior. Entonces nosotros estamos satisfechos por la conducta que ha tenido Carabineros”.

Asimismo, Aleuy fue consultado por los reclamos de estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado, quienes acusaron un uso exagerado de la fuerza por parte de carabineros, en el desalojo de la universidad.

“Creo que calificar de fuerza exagerada porque el rector haya pedido el desalojo, frente a la amenaza que hacían los estudiantes al rector, es un poquito excesivo. Uno no puede cuasi secuestrar a una autoridad de la universidad y pretender que esa autoridad no pida el desalojo de dicha institución. Así que nosotros no consideramos que se haya hecho nada fuera de lugar y, como hemos dicho siempre, si hay un estudiante que estima que se ha hecho algo inadecuado, tiene todas las instancias formales en el país para denunciarlo”, concluyó.